

Costa Rica, Domingo 17 de enero de 2010

nacion.com /aldea global

LN ALDEA GLOBAL

Bienvenido donmk63 | Desconectar

PORTADA | EL PAÍS | DEPORTES | SUCESOS | ECONOMÍA | ALDEA GLOBAL | MUNDO | OPINIÓN | ENTRETENIMIENTO | VIDEOS | BLOGS | CLASIFICADOS | AUTOS | EMPLEOS

Artes & Letras | Ciencia & Tecnología | Salud & Familia | Tribuna del Idioma

MINISTERIO NO AUTORIZA TRATAMIENTOS POR FALTA DE EVIDENCIA CIENTÍFICA

Médicos y Salud se enfrentan por terapias con células madre

- Laboratorio aplica técnica aunque solo tiene permiso para almacenar células
- Ministerio carece de potestades legales para sancionar práctica

IRENE RODRÍGUEZ S. | irodriguez@nacion.com
Publicado: 2010/01/17

El Ministerio de Salud y el Instituto de Medicina Celular (ICM) sostienen, desde hace más de tres años, un pulso por la aplicación de una terapia experimental con células madre adultas para tratar diversas enfermedades hasta ahora incurables.

ENVIAR
IMPRIMIR
COMPARTIR
TAMAÑO

MÁS SOBRE ESTE TEMA

'Pude volver a caminar gracias a las células madre'
Internet y referencias médicas 'capturan' a los pacientes
'Las terapias son exitosas'
'No hay evidencia científica'

Las células madre tienen la capacidad de transformarse en diversos tejidos del cuerpo.

Tal característica las ha convertido en una esperanzadora vía para tratar la esclerosis múltiple, lesiones de médula espinal, autismo o males cardíacos.

Fabio Solano, director para Costa Rica del ICM, confirmó que el Instituto aplica terapias (principalmente a extranjeros) que consisten en inyectar células madre de la sangre o grasa del paciente y células de cordón umbilical tratadas

en laboratorio.

Los procedimientos cuestan entre \$5.000 y \$20.000 (€3 millones y €12 millones). Muchas terapias se aplican de dos a tres veces.

El centro, ubicado en Sabana Norte, obtuvo el 27 de julio del 2006 un permiso para almacenar células madre del cordón umbilical. La autorización fue girada para la figura jurídica Instituto de Medicina Celular SRL.

Sin embargo, según un expediente del Ministerio de Salud al que *La Nación* tuvo acceso, las acciones del Instituto sobrepasaron la autorización pues además de almacenar, ofrecieron terapias con células madre.

En el 2007, la Academia Nacional de Medicina denunció el hecho ante el Ministerio de Salud, que, tras una investigación, emitió el 16 de enero del 2008 una orden de cierre del local.

Hoy, en el mismo establecimiento de Sabana Norte, bajo el mismo nombre y la misma dirección médica, funciona el centro. Solano aseguró que 500 pacientes han sido tratados de forma exitosa con sus terapias.

El ICM opera bajo un permiso otorgado en mayo del 2008 por Salud a otra sociedad: El Laboratorio de Microbiología y Cultivo Celular en Células Madres, Inversiones Mitata y Mimama S. A.

Dicho permiso fue concedido para cultivar células madre de la grasa y médula ósea, pero no para utilizarlas en tratamientos.

Ahora, el Ministerio les abrió una nueva investigación por incumplimiento de los permisos de operación.

Vacío legal. La revocación del permiso es la única herramienta legal que el Ministerio de Salud posee para regular esta práctica de medicina experimental en el país.

Aunque no avala estas terapias, dicha cartera no tiene la potestad de sancionar a aquellos que las apliquen.

"Ellos aprovechan que aún no hay ley que los sancione. Este laboratorio ya lo habíamos cerrado porque no tenía permiso para terapias, pero como no hay ley, no se puede sancionar más allá", admitió María Luisa Ávila, ministra de Salud.

La actual Ley General de Salud data de 1973, época en que ni siquiera se soñaba con las posibilidades terapéuticas que podrían llegar a tener las células madre.

FOTOS



El Instituto de Medicina Celular en Sabana aplica terapias experimentales con células madre en personas con diferentes padecimientos. La bióloga Natalia Jiménez trabaja separando células del cordón umbilical. Ileana Araúz

CÉLULAS MADRE

ESPERANZAS PARA TRATAMIENTOS MÉDICOS

Hay dos tipos de células madre: las embrionarias y las adultas.

Las embrionarias pueden dar origen a los 220 tipos de células del cuerpo humano. Se desarrollan cuando el embrión tiene pocos días de formado y dan origen a todas las células que necesitará el niño en gestación. Las células madre adultas están presentes en órganos del cuerpo humano. Son células encargadas de dar origen a todos los tipos de célula que trabajan en ese órgano. Por ejemplo, las células madre adultas de la sangre dan origen a todo los tipos de células del torrente sanguíneo, las células provenientes del páncreas dan origen a todas las células del tejido pancreático, y las células provenientes de la grasa, dan origen a tejido graso, muscular y óseo. En Costa Rica, solo se permite el almacenamiento de células madre adultas. El único uso aprobado es para trasplantes de médula ósea. En China o Brasil, las células madre adultas se usan para regenerar tendones y cartilagos en lesiones por accidentes o enfermedades. Hay proyectos experimentales para el tratamiento de enfermedades como Alzheimer o Parkinson.

ICM

TERAPIAS EXPERIMENTALES

El Instituto de Medicina Celular es una empresa de capital estadounidense con sedes en Costa Rica y Panamá. Su director, el científico Neil Riordan, lidera compañías estadounidenses de desarrollo médico como Medistem Inc. y Aidan Clinic. Ha publicado casos de tratamientos con células madre en la revista *Journal of Translational Medicine*. Los pacientes del ICM son atendidos en Sabana Norte y las terapias más complejas se realizan en el Hospital CIMA.

ADEMÁS EN ALDEA GLOBAL

Árboles del Ártico aumentarán secuelas del calentamiento global
Escaneo de momia egipcia abrirá secretos milenarios
Premio celebrará 200 años de la independencia
Nueva urna reposará a los pies de Cervantes
Preguntas de los lectores

células madre.

Así, el Ministerio se ampara únicamente en la potestad que le da la Ley General de Salud en los artículos 71, 78 y 86 para cerrar un centro que realiza una actividad para la cual no tiene permiso.

Justamente por ello, Costa Rica está entre los "santuarios legales" para ofrecer estas terapias aún no avaladas por las principales agencias de salud del mundo, como la de Estados Unidos (FDA).

Una publicación en la revista *The Lancet*, del 14 de mayo de 2009, señala que Costa Rica, Brasil y China son países donde se practican terapias no comprobadas con células madre para tratar enfermedades, y que muchos médicos prefieren hacer tratamientos en estos países porque los controles son débiles.

"Muchos de estos médicos operan sin permiso para tratar con células madre, por lo que debe tenerse cuidado. Los tratamientos deben ser evaluados por expertos con supervisión independiente. Debe haber un consentimiento informado que dé a los pacientes información sobre las terapias que recibirán", cita el artículo.

Controversia. Según la ministra Ávila, ofrecer terapias con células madre "es irresponsable", a pesar de que dicho campo de investigación es muy prometedor.

"El Ministerio no se opone a almacenar las células; en algún momento servirán para tratamientos. Tampoco prohibimos investigaciones bien reguladas. Mientras la gente sepa que es objeto de estudio y que no hay garantía de cura, no hay problema", dijo la ministra.

Sin embargo, ninguna de las terapias ofrecidas en el país con células madre adultas forman parte de un protocolo de investigación.

Hasta la fecha, el Consejo Nacional de Investigaciones en Salud (CONIS), entidad donde deben inscribirse todos los ensayos clínicos en humanos, no ha aprobado ninguna investigación o terapia con células madre.

"Las terapias no están aprobadas por la FDA (Agencia de Drogas y Alimentos de Estados Unidos). No hay prueba científica de que funcionen. Solo se ha probado eficacia en trasplantes de médula ósea y de sangre. Faltan estudios para aprobar otros usos. Por ahora, los casos que han funcionado son solo anecdóticos", aseveró Ávila.

Pero Solano defendió su práctica alegando que cuenta con la autorización del Colegio de Médicos para aplicar las terapias.

"El 22 de octubre de 2008 el Colegio de Médicos respondió a nuestra solicitud diciendo que sí podíamos tratar con células madre. Eso es lo que importa. Ellos son los que regulan la práctica médica, y no el Ministerio", afirmó Solano.

Sin embargo, el Colegio aclaró que apoya éticamente la técnica, pero no posee la potestad para otorgar el permiso de aplicarla.

"La carta dice que el procedimiento sí es ético, pero no que es legal. Nosotros no podemos dar permiso para terapias mientras el Ministerio de Salud no lo autorice.

"Podemos regular el ejercicio de la profesión, pero solo de lo que está autorizado por el Ministerio", indicó Roulan Jiménez, presidente del Colegio de Médicos.

Para el Ministerio de Salud, la única forma de proteger a los pacientes es con la aprobación rápida de un proyecto de ley para el uso de células madre.

La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa lleva dos años analizando el proyecto de ley, pero aún no hay fecha para que ingrese a plenario. El ministerio ya tiene listo el borrador de un reglamento que regulará el uso de estas células.

econom

TRES RÍOS PASO REAL
dorm, 2 bñs, 2 gjes, \$90,5 mil, T.88142633

HONDA 400EX deportiva
cuadra, 03, c2.650mill. ex estado Tel. 8351-9344

LAPTOPS Proyectores F
DAs (Venta/Repuest/Tall R
parac) www.expocohen.co
2226 4021 2226 1701

SERVICIOS  En tu Celular  En tu PDA  Noticias por email  RSS  Fax  Horóscopo  Cartelera de cine

QUIENES SOMOS | GRUPO DE DIARIOS DE AMÉRICA | ESTADOS FINANCIEROS | ANÚNCIESE | TARIFARIO | TRABAJE EN LA NACIÓN

© 2009. GRUPO NACIÓN GN, S. A. Derechos Reservados. Cualquier modalidad de utilización de los contenidos de nacion.com como reproducción, difusión, enlaces informáticos en Internet, total o parcialmente, solo podrá hacerse con la autorización previa y por escrito del GRUPO NACIÓN GN, S. A.

Si usted necesita mayor información o brindar recomendaciones, escriba a webmaster@nacion.com

Apartado postal: 10138-1000 San José, Costa Rica. Central telefónica: (506) 2247-4747. Servicio al cliente: (506) 2247-4343 Suscripciones: suscripciones@nacion.com Fax: (506) 2247-5022.

[CONTÁCTENOS](#)